

Estándares globales para alcanzar los ODS

y además...

17

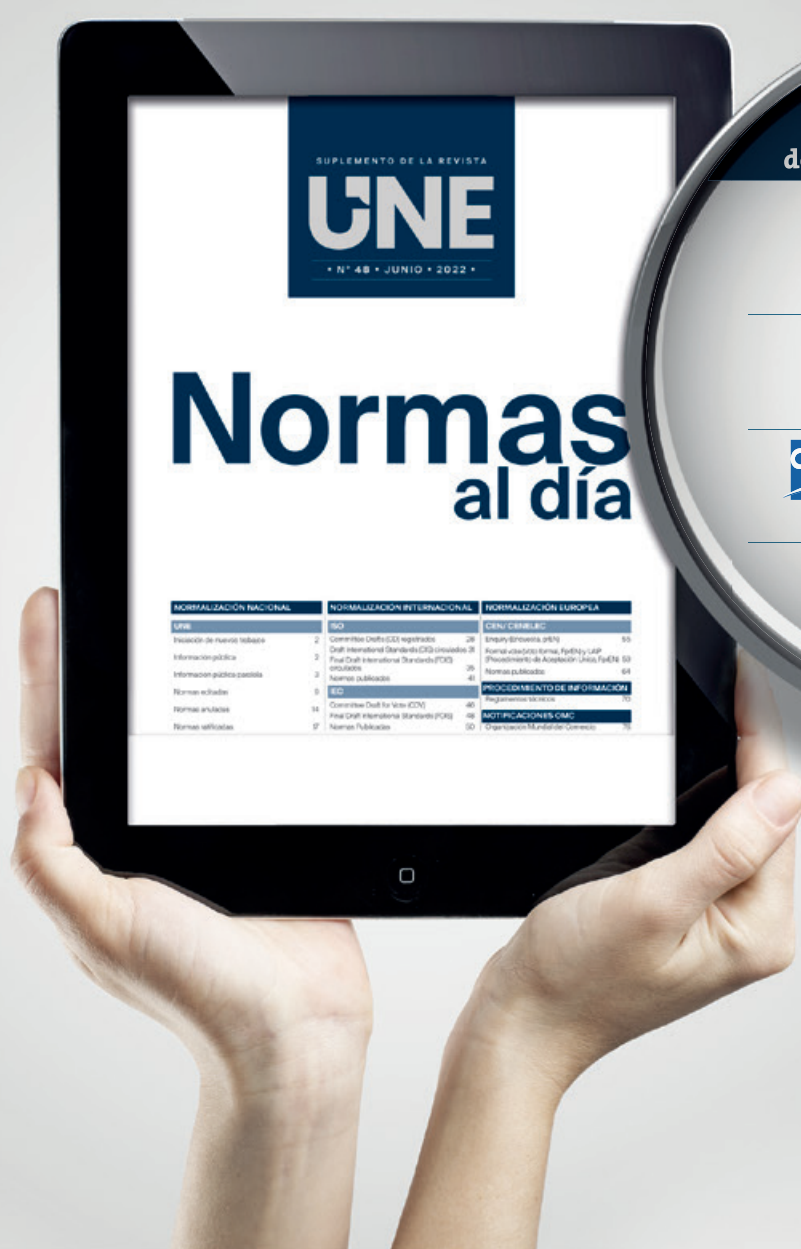
Hablan los Asociados
Telefónica España

22

**Jornada UNE: Impulso
a los informes de
sostenibilidad**

24

Entrevista
Sergio Mujica,
secretario general de ISO



Conozca de primera mano
la evolución mensual
de los trabajos de normalización:

UNE Normalización
Española



Internacionales



Europeos



Notificaciones

NORMALIZACIÓN NACIONAL	NORMALIZACIÓN INTERNACIONAL	NORMALIZACIÓN EUROPEA
UNE	ISO	CENELEC
Resolución de nuevos trabajos	Comité Consultivo ISO registrado	Grupo de trabajo ISO
Información pública	Draft International Standards (DIS) enviados al comité	Journal de trabajos (normas, papeles y LSP)
Información pública positiva	Final Draft International Standards (FDIS) enviados	Procedimiento de Aprobación Unánime (PUN)
Normas escritas	Normas publicadas	Normas publicadas
Normas en trámite	ECEN	PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN
Normas validadas	Comité Consultivo de Normas (CCN)	Reglamento de trabajo
	Final Draft International Standards (FDIS)	MOTIFICACIONES CMC
	Normas publicadas	Organización Mundial del Comercio

Normas al día, solo *on line*

¡Aprovecha todas
las ventajas!

- Accesible desde cualquier dispositivo
- Búsqueda sencilla de contenidos
- Facilidad para compartir, imprimir y archivar

Disponible en: revista.une.org

04 Actualidad



Noticias UNE	04
Internacional	07
Asociados	08
Nuevas normas	10
Nuevos proyectos	12

14 Normalización en Acción

Seguridad en el almacenamiento, manipulación y procesos con productos químicos
CTN-UNE 109



17 Hablan los Asociados

Telefónica España



18 Estándares globales para alcanzar los ODS



22 Estándares para reportar el compromiso social de las organizaciones



24 Jornada UNE: Impulso a los informes de sostenibilidad



26 Entrevista Sergio Mujica, secretario general de ISO



28 Un paso decisivo hacia la excelencia en la asesoría empresarial en España



32 Normas en nuestra vida Pádel



¡Edición *on line!* revista.une.org

STAFF

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Asociación Española de Normalización, UNE
Génova, 6
28004 Madrid
Tel. 915 294 900
info@une.org
www.une.org

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director
Javier García Díaz
Vocales
Julián Caballero Acebo
Paloma García López
Alberto Latorre Palazón
Alberto Martín Bravo
Mónica Sanzo Gil
Virginia Vidal Acero
Nuria Alcañiz Martínez

REDACCIÓN

Rocío García Lorenzo
Marta Santos Náñez

DISEÑO Y REALIZACIÓN

IMP Comunicación

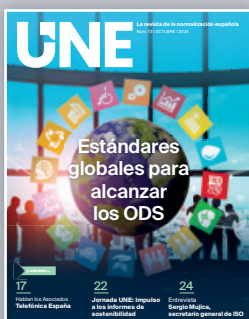
DEPÓSITO LEGAL:

M-2960-2018

ISSN:

2605-0013

La Asociación Española de Normalización, UNE, no se hace responsable de las opiniones que aparecen en los artículos. Se autoriza la reproducción no lucrativa de los trabajos aparecidos en esta publicación, previa notificación al Consejo de Redacción, citándose la fuente y el autor.



Presentación del estándar global de igualdad de género

UNE y la Asociación Española de Ejecutivas y Consejeras, EJE&CON, presentaron el 16 de octubre la Norma UNE-ISO 53800 *Directrices para la promoción e implementación de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres*. Se trata de un estándar internacional pionero que permitirá avanzar como sociedad y dar un salto cualitativo en la sostenibilidad de las organizaciones de todo el mundo.



El director general de UNE y vicepresidente de ISO, Javier García, junto con la presidenta de EJE&CON, Cristina Sancho, inauguraron el encuentro. La clausura del evento estuvo a cargo de Val Díez, directora general de STANPA, presidenta de la Comisión de Igualdad y Diversidad de CEOE y presidenta del Comité UNE de Igualdad de género (CTN-UNE 194).

La Norma UNE-ISO 53800 ofrece una hoja de ruta clara para que las organizaciones, sea cual sea su actividad,

naturaleza, tamaño o ubicación geográfica, implementen políticas y prácticas que impulsen el empoderamiento de las mujeres.

El Encuentro UNE-EJE&COM también contó con las intervenciones de María José Gálvez, Isabel Alonso y Yolanda Pérez, de EJE&CON; María Jesús Aguado, del Instituto de las Mujeres del Ministerio de Igualdad; Carmen Herranz, de KPMG; Jorge Cansinos, de People Talent Leadership; y Elena Ordozgoiti, de UNE.

UNE se adhiere al OREVE para impulsar la transición energética en España



UNE se ha incorporado al Observatorio de la Rehabilitación Eléctrica de la Vivienda en España (OREVE) con el objetivo de promover el avance de la transición energética y la descarbonización en España. El Organismo español de normalización tiene entre sus prioridades apoyar la transición ecológica y energética del tejido productivo español, en línea con su Estrategia 2025. OREVE se creó para recopilar, analizar y compartir información sobre la modernización eléctrica de las viviendas, en el contexto de la rehabilitación integral, con el fin de apoyar la descarbonización, la transición energética y mejorar la seguridad.

Todos con el Prado

La Fundación Amigos del Museo del Prado, con la que UNE colabora desde el año 2003, ha puesto en marcha la campaña "Todos con el Prado" en varios medios escritos que colaboran de manera desinteresada. Se trata de un encarte en el que agradecen el apoyo y ayuda de las empresas, instituciones, medios de comunicación y particulares que hacen posible su

apoyo al Museo. Podrá seguirse en prensa escrita hasta mediados de octubre.

Para UNE es un orgullo colaborar con la Fundación en la promoción, apoyo y desarrollo de la cultura en España, fiel a su propósito de promover el conocimiento y contribuir al progreso compartido de la sociedad.

UNE y COGITI impulsan la mediación en España

La sede del COGITIM fue el marco elegido para celebrar el pasado 10 de octubre la Jornada Informativa UNE-COGITI: “Nueva Norma para la mediación”, en la que ambas entidades presentaron la nueva Norma UNE 197301.

Esta Norma establece los requisitos y criterios para unificar los procedimientos y los documentos que se utilizan en los procesos de mediación civil y mercantil, concursal y de consumo. Tiene como objetivo estandarizar estos procesos de mediación para gestionarlos de una manera más sistematizada, minimizar sus riesgos y generar confianza en todas las partes implicadas, en un contexto en el que la mediación se ha convertido en una herramienta fundamental en la resolución de conflictos.

El Subcomité UNE de Servicios de mediación (CTN-UNE 197/SC 3), cuya secretaría lidera el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI), fue el responsable de su elaboración.

En las últimas décadas, España ha experimentado un aumento de la litigiosidad, acompañado de una mayor complejidad social, conciencia legal y desarrollo económico. Todo ello ha motivado que los procedimientos judiciales se hayan ralentizado y encarecido, siendo inaccesibles para muchas empresas y personas. Además, cuando se trata de temas delicados, las partes no optan por la vía judicial para evitar que los detalles del conflicto y las deliberaciones judiciales sean de acceso público.

En este contexto, la mediación ha experimentado un gran crecimiento, suponiendo una alternativa al sistema judicial



tradicional y una herramienta fundamental en la resolución de conflictos en varios ámbitos, entre ellos, civil y mercantil, concursal y de consumo.

En la Jornada intervinieron José Antonio Galdón, presidente del COGITI; Alfredo Berges, presidente de UNE; María José Costa, vocal asesora del Gabinete de la Secretaría de Estado de Justicia del Ministerio de Justicia; Cristina Hernán, gestor de Proyectos de UNE; Francesc Amer, presidente del CTN-UNE 197; Juan Ignacio Gutiérrez, de la Asociación Madrileña de Mediadores; Ángel Luis Vázquez y Alberto Velasco, del Consejo General de Economistas, y Noemí de Córdoba e Israel Barroso, del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

UNE, en el evento “GREEN AI”



La directora de Programas de Normalización y Grupos de Interés de UNE, Paloma García, participó en el evento “GREEN

AI: El futuro sostenible de la Inteligencia Artificial” del Programa Nacional de Algoritmos Verdes (PNAV), organizado por la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública el 14 de octubre.

Paloma García intervino en la mesa redonda sobre el “Impacto de la IA en la Sostenibilidad” para presentar la actividad de UNE en inteligencia artificial y el nuevo proyecto para medir la eficiencia energética de los sistemas de IA, y que forma parte del PNAV Eje 2: Fomento del uso de infraestructuras y servicios eficientes.

UNE desarrolla una intensa actividad de desarrollo de estándares que impulsan la IA. España lidera dos iniciativas de normalización europea en este ámbito, aprobadas este año por el Comité Europeo Conjunto de Normalización de Inteligencia Artificial (CEN/CLC JTC 21 Artificial Intelligence), que inciden en el uso ético de la IA, un tema que genera preocupación social.

ESG Summit Europe subraya el apoyo de las normas al reporte ESG

El director general de UNE y vicepresidente de la Organización Internacional de Normalización (ISO), Javier García, participó en ESG SUMMIT EUROPE 2024, el evento líder en Europa para la excelencia en criterios ESG (ambiental, social y buen gobierno). Esta cumbre internacional reunió en el Teatro Albéniz de Madrid a empresas, inversores, reguladores, agencias de calificación, proveedores de datos y consultorías, entre otros actores clave en el ámbito de la sostenibilidad.

Javier García intervino en el panel “Armonizando estándares de sostenibilidad”, moderado por Ángel Álvarez, de la consultora LLYC; en el que también participaron Gemma Sánchez-Danes, de EFRAG, y Jonathan Bravo, de IFRS Foundation. Estas dos últimas entidades son las responsables de desarrollar las reglas de reporte de información de sostenibilidad en Europa y a nivel global, respectivamente.

En el evento, Javier García explicó cómo las normas españolas UNE, europeas EN e internacionales ISO e IEC facilitan a las organizaciones su progreso en los objetivos ESG, a la vez que les permiten mejorar la solidez y fiabilidad de los datos de su reporte. Aportan directrices y recomendaciones para avanzar hacia emisiones cero netas, economía circular, igualdad de género, gestión de la gobernanza o *compliance*.

Para ayudar a las organizaciones españolas a cumplir con las obligaciones de reporte de la Directiva de información de



sostenibilidad corporativa (CSRD) en materia ambiental, social y de buen gobierno, así como a las entidades que deben verificar esta información, UNE ha elaborado el informe “Apoyo de las normas para el reporte ESG”.

Desde la normalización se están poniendo en marcha distintas acciones dirigidas a reforzar el apoyo de las normas a los marcos de reporte de sostenibilidad. Una de ellas es la colaboración que se ha establecido entre EFRAG y CEN-CENELEC, y entre IFRS e ISO que facilita el reconocimiento de las normas como herramientas para que las organizaciones avancen en materia ESG. Asimismo, ISO está desarrollando el estándar global IWA 48 *Marco para la implementación de los principios ESG*, que ayudará a las organizaciones de todos los tamaños a crear un marco ESG para integrar estos principios en su negocio y cultura empresarial.

UNE, con CEISLAB en su 25 aniversario



UNE acompañó a CEISLAB en el evento de celebración de su 25 aniversario el 16 de octubre en su sede. La delegación estuvo formada por miembros de la Comisión Permanente de UNE, encabeza por el presidente, Alfredo Berges; vicepresidente, Luis Rodulfo; y Javier García, director general de UNE

y vicepresidente de ISO. Además, asistió el director general adjunto Julián Caballero.

El estreno de la nueva imagen corporativa y la inauguración de unos nuevos laboratorios de eficiencia energética formaron parte de las celebraciones por estos 25 años de vida de uno de los principales laboratorios de ensayo de Europa. Por parte de CEISLAB participaron su presidente, Segundo de Pablo, y su consejero delegado, Federico Muñoz.

CEISLAB tiene como objetivo garantizar que los materiales y productos que se someten a ensayo sean seguros, de calidad y que cumplan con las normas y requisitos legislativos que garanticen su aptitud para su propósito. Desde su creación en el año 1999, CEISLAB ha apostado por la calidad y la innovación de sus servicios, estando acreditado por ENAC y contando con numerosos y prestigiosos reconocimientos internacionales.

UNE e IEC avanzan en la transformación digital de la normalización

Dos miembros de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) visitaron UNE. Se trata de David Nix, *Digital Transformation officer*, y Katharine Fraga, *director of Membership, Affiliates & Capacity Building*, que fueron recibidos por el director general de UNE y vicepresidente de ISO, Javier García.

Durante las reuniones mantenidas durante dicha visita, se identificaron las oportunidades que las nuevas herramientas digitales ofrecen para facilitar el trabajo de expertos en los órganos técnicos y aportar la flexibilidad necesaria para ofrecer productos y servicios basados en el contenido de las normas que satisfagan las necesidades de los usuarios finales.

En las reuniones participaron, por parte de UNE, Virginia Vidal Acero, directora de Procesos y Tecnología; Miguel Ángel Aranda, responsable de Relaciones Internacionales; y Nadia Blázquez Fernández, coordinadora de Traducción y Revisión.

Uno de los objetivos de la Estrategia UNE 2025 es la transformación digital de la Entidad, que contempla cuatro puntos clave: producir normas adecuadas para la economía digital; transformar el proceso de desarrollo de las normas;



transformar el modelo de financiación de UNE a la era digital; y cuidar de los profesionales de UNE y procurar su capacitación digital. El Organismo español de normalización está evolucionando de forma destacada en este objetivo para mejorar sus procesos y eficiencia.

España, en el 'top ten' mundial en adopción de estándares ISO



Según el último estudio *The ISO Survey 2023* de la Organización Internacional de Normalización (ISO) cuyo representante nacional es UNE, España se coloca en el top 10 mundial en la implementación de normas técnicas ISO en ámbitos como gestión de la calidad, gestión ambiental, energía, seguridad y salud en el trabajo o tecnología de la información, entre otros.

Los datos reflejan que España se sitúa en sexta posición, seguida de Alemania, India, Japón, China e Italia, en la adopción de la ISO 9001, herramienta de gestión de la calidad más extendida en el mundo. 62.218 centros de trabajo españoles han implementado esta Norma, según la información facilitada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), que junto con UNE y el Centro Español de Metrología (CEM) conforman los tres pilares básicos de la infraestructura de la calidad española.

Con respecto a la Norma ISO 14001 de gestión ambiental, España ocupa la cuarta posición mundial (31.722 centros de trabajo). Este estándar y el anterior están siendo revisados para

adaptarse a las nuevas necesidades de las organizaciones, los avances tecnológicos y los desafíos cambiantes de la sociedad, en el marco de revisión periódica de las normas.

Las empresas españolas están interiorizando en su cultura corporativa la transición energética, situando a nuestro país en tercera posición en la adopción de la Norma ISO 50001 (4.969 centros), solo por detrás de Francia y Alemania. Para ayudarles en este proceso, UNE pone a su disposición el Informe "**Apoyo de la Normalización a la eficiencia y ahorro energéticos**".

España es el cuarto país del mundo en seguridad y salud en el trabajo según la Norma ISO 45001 y en tecnología de la información conforme a la Norma ISO/IEC 20000-1; el quinto en sistemas de gestión de la seguridad vial (ISO 39001); el sexto en continuidad del negocio (ISO 22301); y el séptimo en sistemas de gestión de la seguridad de la información (ISO/IEC 27001) y antisoborno (ISO 37001).

España, a través de UNE, participa activamente en la elaboración de estándares globales que ayudan a las empresas a superar con éxito sus grandes retos en objetivos ESG (ambiental, social y de buen gobierno), doble transición ecológica y digital, exportaciones o comercio internacional. Otro dato relevante del liderazgo mundial de la normalización española: el 90 % de los Comités de Normalización de ISO cuenta con representación de expertos españoles y el director general de UNE, Javier García, es vicepresidente de ISO, en beneficio de la competitividad de los sectores económicos españoles y la marca España.



7ª edición de Transforming Lighting



Alfredo Berges, director general de la Asociación Española de Fabricantes de Iluminación (ANFALUM) y presidente de UNE, inauguró junto a Antonio Valladolid, director del Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia (LCOE), la 7ª edición de Transforming Lighting en la sede de la Fundación para el fomento de la Innovación Industrial-F2i2. Organizado por ANFALUM, Transforming Lighting es un evento que cumple un papel esencial para transmitir a los distintos colectivos implicados todo el valor que aporta la iluminación al bienestar de las personas y a la sostenibilidad. En esta edición se hablará de alumbrado público, conformidad, eficiencia y circularidad, y entre las entidades patrocinadoras se encuentra UNE.



Plan de pensiones de empleo para el sector del metal



Pamplona acogió el 3 de octubre la Jornada del Observatorio Industrial del Metal organizada por la Fundación del Metal para la Formación, Cualificación y el Empleo, FMF, en la que se presentó el “Estudio técnico de viabilidad de la implantación de un Plan de Pensiones de Empleo para el Sector del Metal en España”, elaborado por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal (CONFEMETAL). Durante el acto también se presentaron los estudios “Salarios en la negociación colectiva sectorial en la industria del Metal” y “Empleo y Contratación en el Sector del Metal” elaborados, respectivamente, por la Federación de Industria, Construcción y Agro, UGT FICA y CCOO Industria, que participan con CONFEMETAL en el Observatorio Industrial del Metal.



Acuerdo con Mitsubishi Electric

La Confederación Nacional de Asociaciones de Empresas Instaladoras y Mantenedoras de Energía y Fluidos (CONAIF) y la compañía Mitsubishi Electric firmaron un acuerdo de colaboración en materia de formación para incrementar el conocimiento técnico y la cualificación profesional de los instaladores de climatización en el manejo de los equipos que utilizan R-290 como gas refrigerante. Para ello, CONAIF en colaboración con Mitsubishi Electric pone a disposición de sus asociaciones e instaladores el “Curso de instalaciones y mantenimiento de equipos de climatización con R-290”, con el objetivo de acreditar a los técnicos de las empresas instaladoras que realizan trabajos de instalación, mantenimiento y reparación de equipos de la marca con gas refrigerante R-290.



Premios de Comunicación Experiencial de Alimentos y Bebidas

Juntos con la Hostelería, entidad compuesta por Hostelería de España, la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB) y la Asociación de Fabricantes y Distribuidores (AECOC), celebró en Espacio 43 de Cartagena la III edición de los “Premios a la comunicación experiencial de los alimentos y bebidas”. Los ganadores de estos premios son ejemplo y referente de la puesta en valor de la vinculación entre la parte emotiva de los alimentos y su contribución a la creación de identidad de país y de sociedad en su conjunto. En esta ocasión, las empresas premiadas por sus campañas publicitarias fueron Bollo, Osborne con la marca Anís del Mono, Dulcesol, Schar, Mahou San Miguel y Premio especial al Ayuntamiento de El Ejido (Almería).



Nuevo documento técnico para cerramientos con lana mineral

La Asociación de Fabricantes Españoles de Lanas Minerales Aislantes (AFELMA) publicó un nuevo documento técnico: el *Pliego de Trasdoso Interior de Cerramientos con Lana Mineral*. Se trata de una guía esencial que proporciona las especificaciones necesarias para la correcta ejecución de obras de aislamiento térmico trasdosado por el interior de los edificios, utilizando lana mineral como material clave. El pliego se suma a otros documentos técnicos ya desarrollados por AFELMA, como el *Pliego para Insuflado de Cámaras de Aire en Fachadas* y el *Pliego para SATE en Fachadas*, consolidándose como herramientas fundamentales para los profesionales que buscan asegurar la calidad en las obras de rehabilitación.



Reunión anual del Proyecto Rotate

Rotate, ambicioso proyecto liderado por la Asociación Nacional de Empresarios de Fabricantes de Áridos (ANEFA) y financiado por la Comisión Europea, celebró su reunión anual en Stavanger (Noruega) justo cuando llega a su ecuador y está próxima la finalización del primer periodo de informes. Así, los responsables de varias áreas de trabajo presentaron sus últimos avances y abrieron nuevas líneas de actuación. Asimismo, y entre otras actividades, se inició el seguimiento de los trabajos y se puso en marcha un taller dirigido por Gate2Growth, uno de los miembros del consorcio. Durante este taller, todos los miembros de Rotate tuvieron la oportunidad de presentar los resultados de sus investigaciones y estudios en un ejercicio de orientación empresarial centrado en algunos de los objetivos del proyecto como la sostenibilidad, la eficiencia y la reducción de la huella de carbono.



La red de puntos de recarga crece un 6 %

España sigue avanzando en la electrificación, aunque su evolución sigue manteniendo un lento ritmo de progreso. Según los datos extraídos del último Barómetro de la Electromovilidad publicado por ANFAC, correspondiente al tercer trimestre de 2024, los puntos de recarga de acceso público aumentan un 6,1 % con respecto al trimestre anterior hasta los 37.876 puntos, con un incremento de 2.178 puntos más. Si tomamos la tasa interanual, la red de recarga pública aumenta en 12.696 puntos más que los que había el 30 de septiembre de 2023, un 50 % más. Para cumplir los objetivos de descarbonización marcados por el PNIEC y el fit for 55 europeo, España debería cerrar el año con 63.500 puntos de recarga públicos.



Innovación en la industria papelera

La Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPEL) firmó un acuerdo de colaboración con TECNALIA, el mayor centro de investigación aplicada y desarrollo tecnológico de España, por el que ambas entidades estrechan lazos para colaborar en el fomento de la innovación en la industria productora de pasta, papel y cartón. El acuerdo pone el foco, entre otros aspectos, en una serie de ámbitos de actuación, entre los que se incluyen el desarrollo de nuevos productos de celulosa con características avanzadas, la optimización de los procesos de fabricación existentes, la digitalización de procesos, productos y servicios, el impulso de la economía circular y, en definitiva, la mejora en la gestión de la innovación en el sector.



Celebra su 60 Aniversario



La Asociación Nacional de la Industria del Prefabricado de Hormigón (ANDECE) celebró su 60 Aniversario. Fundada en 1964, lleva seis decenios representando los legítimos intereses del sector. En el marco de la celebración se desarrolló la Asamblea General bajo el lema "Automatización, robotización y talento" y se llevó a cabo un acto de homenaje a Manuel Aguado Mediavilla, en su despedida como Presidente de ANDECE durante casi 14 años. Asimismo, la Asamblea de ANDECE eligió por unanimidad la composición de su nueva Junta Directiva 2024-2028.



Nuevo delegado para la Zona Norte

La Asociación Nacional Española de Fabricantes de Hormigón Preparado (ANEFHOP) nombró a Rafael Serrano Valverde como nuevo delegado de la Zona Norte en sustitución de Javier Martínez de Zuazo, posición desde la que asume la responsabilidad de representar a los fabricantes de hormigón preparado en las comunidades de País Vasco, Navarra, La Rioja y Cantabria.



Con una extensa trayectoria de casi 30 años en el sector de los materiales de construcción, Rafael Serrano aportará una visión estratégica y un enfoque práctico para representar a los fabricantes de hormigón ante las Administraciones públicas, organismos reguladores y otros actores clave del sector.

UNE 420001

Servicio de asesoramiento y gestión empresarial prestado por asesorías, gestorías y despachos profesionales

La asesoría de empresas es una actividad dirigida a dar apoyo al tejido empresarial español en aquellas obligaciones y estrategias que, si bien no constituyen la razón de ser de su negocio, son imprescindibles para el buen funcionamiento del mismo. Se trata de un sector constituido fundamentalmente por profesionales y pequeñas y medianas empresas (más de 60.000 en 2024) que, con su labor, contribuyen al sostenimiento de la economía del país.

La nueva Norma UNE 420001 establece los requisitos y las buenas prácticas de un servicio de asesoría en gestión empresarial y asesoría a particulares, prestado por profesionales autónomos, asesorías, gestorías y despachos profesionales (asesorías) para el cumplimiento de los requisitos legales en materia fiscal, laboral, contable o mercantil. Quedan excluidos



del objeto de esta Norma los servicios complementarios y auxiliares ofrecidos por esas mismas asesorías a sus clientes.

Los servicios descritos en la Norma UNE 420001 están destinados a particulares, autónomos y todo tipo de organizaciones. Esto es, microempresas, pymes, grandes empresas, asociaciones, organizaciones del tercer sector (ONG, fundaciones, colegios profesionales), comunidades de propietarios, empresas públicas o multinacionales, entre otras.

La Norma UNE 420001 incluye requisitos para el prestador del servicio de asesoría de gestión; prestación del servicio de asesoría; servicio de asesoría laboral; servicio de asesoría fiscal-contable; y servicio de asesoría mercantil.

El Grupo Específico de Carácter Temporal UNE de Gestión de los servicios de apoyo y consultoría (GET-UNE 20), secretariado por UNE, se ha encargado de elaborar la Norma UNE 420001.

UNE-EN ISO 3758

Textiles. Código para etiquetado de conservación por medio de símbolos



La gran diversidad de fibras, materiales y acabados utilizados en la fabricación de artículos textiles, junto con los diferentes procedimientos de limpieza y conservación, complica la elección del tratamiento adecuado para cada producto solo con una inspección visual.

La Norma UNE-EN ISO 3758 establece un sistema de símbolos gráficos destinados a ser utilizados en el marcado de artículos textiles, así como para proporcionar información sobre

los tratamientos más severos que no causan daños irreversibles al artículo durante el proceso de conservación textil. Además, especifica el uso de estos símbolos en el etiquetado de conservación.

Este documento se puede aplicar a todos los artículos textiles, excepto a fundas no desenfundables de muebles tapizados; fundas de colchones no desenfundables; y alfombras y tapetes que requieran una limpieza profesional.

Estos productos están excluidos debido a procesos de limpieza específicos que no se incluyen en la Norma UNE-EN ISO 3758. Los principales símbolos gráficos incluidos en esta Norma son los de lavado, blanqueo, secado y planchado, o conservación textil profesional.

Esta Norma incluye cuatro anexos informativos relativos a las características y métodos de ensayo disponibles para la correcta selección de símbolos de conservación; requisitos regionales y nacionales en el etiquetado de conservación; ejemplos de redacción adicional; y adaptación de símbolos gráficos registrados para uso en la práctica.

La Norma UNE-EN ISO 3758 se ha elaborado en el Comité UNE de Industrias textiles (CTN-UNE 40), cuya secretaría desempeña el Consejo Intertextil Español (CIE).

UNE-EN 17837

Servicios Postales. Huella Ambiental de Paquetería



Proporciona una metodología para calcular, asignar y reportar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y otros contaminantes atmosféricos vinculados al servicio de entrega de paquetería. Cubre solo la parte de distribución de mercancías dentro de la cadena de valor minorista, que generalmente incluye la creación del producto, almacenamiento, distribución y entrega a los consumidores. El documento se centra en la distribución, abarcando recogida, entrega, transporte troncal y manejo físico de los paquetes. La Norma UNE-EN 17837 se ha elaborado en el CTN-UNE 156 *Servicios postales*, secretariado por UNE.

UNE 171330

Revisión de la calidad ambiental en interiores



Se aplica a los ambientes interiores de recintos, instalaciones y edificaciones, excepto aquellos destinados exclusivamente a procesos industriales o agrícolas. Está diseñada para asegurar el bienestar y la salud de los usuarios, sin interferir con los requisitos de prevención de riesgos laborales. También es aplicable a las áreas comunes de hospitales (hospitalización, consultas, zonas ambulatorias, etc.) pero no a las salas de ambiente controlado (quirófanos, unidades de cuidados intensivos, habitaciones de aislados, etc.). El CTN-UNE 171 *Calidad ambiental en interiores*, cuya secretaría desempeña la Federación de Empresas de Calidad Ambiental en Interiores (FEDECAI), ha elaborado la Norma UNE 171330.

UNE-EN 17879

Estructuras para eventos. Requisitos de seguridad

Establece los requisitos mínimos para asegurar la seguridad en el diseño, cálculo, fabricación, montaje, explotación, desmontaje, inspección y mantenimiento de diversas estructuras como cubiertas de escenarios, torres de sonido, soportes LED, estructuras para eventos e instalaciones temporales para espectadores, entre otras. Estas estructuras son montadas y desmontadas específicamente para eventos. La Norma UNE-EN 17879 se ha elaborado en el CTN-UNE 305 *Carpas y estructuras móviles*, cuya secretaría desempeña la Asociación Nacional de Carpas e de Instalaciones Temporales (ASPEC).



UNE-EN 17343

Aplicaciones ferroviarias. Términos generales y definiciones

Define términos para redes y vehículos ferroviarios guiados por vías y ruedas de acero u otros materiales, abarcando sistemas ferroviarios pesados y urbanos. Sirve como referencia para normas europeas futuras y revisiones de normas existentes. No aplica a máquinas no guiadas sobre carriles, redes de levitación magnética, autobuses guiados, redes ferroviarias no públicas o dedicadas a ocio, ni trolebuses. La Norma UNE-EN 17343 ha sido elaborada por el CTN-UNE 25 *Aplicaciones ferroviarias*, cuya secretaría desempeña la Asociación de Acción Ferroviaria (CETREN).



PNE-FprCEN/CLC/TR 17894

Evaluación de la conformidad de la inteligencia artificial

Revisa los métodos actuales de evaluación de conformidad para el desarrollo y uso de sistemas de inteligencia artificial, abarcando productos, servicios, procesos y organizaciones. Incluye perspectivas horizontales y verticales de la industria, poniendo el foco en el análisis de deficiencias en las evaluaciones. Asimismo, considera marcos políticos como la Estrategia de Inteligencia Artificial de la UE. El PNE-FprCEN/CLC/TR 17894 se está elaborando en el CTN-UNE 71/SC 42 *Inteligencia artificial y big data*, Subcomité secretariado por UNE.

PNE-prEN ISO/IEC 18045

Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad



Establece las acciones mínimas para que un evaluador realice una evaluación de seguridad de la información, siguiendo los criterios y pruebas de la serie ISO/IEC 15408. Esta serie busca asegurar la calidad y seguridad de los sistemas de tecnología de la información. Publicada por primera vez en 1999, ha sido actualizada y está en proceso de adopción como norma europea por CEN y CENELEC. El CTN-UNE 320 *Ciberseguridad y protección de datos*, secretariado por UNE, está desarrollando el PNE-prEN ISO/IEC 18045.

PNE 66102

Sistema de gestión de los centros técnicos de tacógrafos

Especifica los requisitos de prestación de servicio mínimos que tienen que cumplir los centros técnicos de tacógrafos, tanto analógicos como digitales. Contempla la gestión de estos centros técnicos, incluyendo las instalaciones y la prestación del servicio, de forma que se asegure que las intervenciones que se efectúan sobre tacógrafos responden a procedimientos definidos, evaluables y trazables. El PNE 66102 se está elaborando en el CTN 66/SC 1 *Sistemas de gestión*, de cuya secretaría se encarga UNE.

PNE-prEN 15628

Cualificación del personal de mantenimiento

Define la cualificación del personal para el mantenimiento de instalaciones, infraestructuras y sistemas de producción, adaptándose al entorno moderno y digital. Proporciona directrices sobre conocimientos, habilidades y competencias necesarias para formar al personal, planificar su carrera y guiar la certificación. Cubre los roles de técnico, supervisor, ingeniero y gerente de mantenimiento, pero no incluye criterios de verificación ni formación especializada para sectores específicos. El PNE-prEN 15628 se está elaborando en el CTN 151 *Mantenimiento*, secretariado por la Asociación para el Desarrollo de la Ingeniería de Mantenimiento (INGEMAN).

PNE-prEN IEC 63119-1

Servicio de itinerancia de carga de vehículos eléctricos

Especifica los términos y definiciones, la descripción general del modelo de sistema, la clasificación, el intercambio de información y los mecanismos de seguridad para la itinerancia entre proveedores de servicios de recarga de vehículos eléctricos VE (CSP), operadores de estaciones de recarga (CSO) y plataformas de compensación a través de puntos finales de itinerancia. Proporciona una perspectiva general y describe los requisitos generales del sistema de servicios de itinerancia para VE. El PNE-prEN IEC 63119-1:2024 se está desarrollando en el CTN 203/SC 69 *Sistemas de transferencia de energía eléctrica de vehículos de carretera y camiones industriales de propulsión eléctrica*, secretariado por la Asociación Nacional de Fabricantes de Bienes de Equipo (SERCOBE).

PNE-prEN ISO 11161

Seguridad de las máquinas. Sistemas de fabricación integrados

Establece los requisitos de seguridad para la integración de maquinaria en un sistema, enfocándose en el diseño seguro, medidas de protección y salvaguardia, así como en la información para el uso de sistemas de maquinaria integrados (IMS). No cubre aspectos de seguridad de equipos individuales. El CTN 81/SC 3 *Seguridad de las máquinas* está elaborando el PNE-prEN ISO 11161. Este Subcomité está secretariado por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) y el Centro Nacional de Verificación de Maquinaria (CNVM).



UNE

Normalización
Española

Normalización

Potente herramienta de Inteligencia
Competitiva & Vigilancia Tecnológica para la
mejora de la Competitividad de las Empresas

Ofrece soluciones a los retos actuales

*Innovación • Exportación • Digitalización
Formación • Responsabilidad Social*

UNE es el organismo de
normalización español en:



En esta sección se analizan en detalle los trabajos desarrollados por los 200 Comités Técnicos de Normalización activos y otros órganos técnicos. En ellos, más de 13.000 expertos desarrollan soluciones prácticas para casi todos los sectores de actividad.

¿Quiere conocer más sobre cómo participar? <https://www.une.org/participa-en-normalizacion>



CTN-UNE 109

Seguridad en el almacenamiento, manipulación y procesos con productos químicos

Actualmente, el trabajo del CTN-UNE 109 pone el foco en la elaboración de los proyectos que sustituirán a los actuales estándares de electricidad estática.



Rosa Sánchez
Secretaría CTN-UNE 109
Asociación Nacional de Normalización
de Bienes de Equipo y Seguridad Industrial
(BEQUINOR)

El alcance de la actividad del CTN-UNE 109 es muy amplio, ya que aborda tanto el almacenamiento y manipulación de productos químicos como los procesos con productos químicos, desde un punto de vista de seguridad inte-

gral, a lo largo de toda la cadena de valor.

Este Comité se constituyó con el objetivo de normalizar los aspectos relacionados con la seguridad de los almacenamientos y procesos químicos,

desde la catalogación de los riesgos asociados a los productos químicos peligrosos implicados, hasta la concreción de las medidas de seguridad que permitan gestionarlos. Desde su constitución, BEQUINOR se encarga de la secretaría del CTN-UNE 109 en base a sus avales de conocimiento y experiencia en el ámbito de la seguridad industrial.

Actualmente, el trabajo del CTN-UNE 109 pone el foco en la elaboración de los proyectos que sustituirán a los actuales documentos normativos de electricidad estática. Para abordar esta tarea, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de los documentos normativos anteriores para evaluar su vigencia y actualización. En este sentido, se concluyó acometer una reforma integral de estas referencias para la elaboración de nuevos textos que resulten útiles al sector industrial, tomando en consideración para ello los estándares internacionales de referencia.

Prácticas seguras en la industria

El CTN-UNE 109, como todos los Comités Técnicos de Normalización, se ha adaptado a la nueva etapa impulsada desde UNE. No obstante, lo hace con la misma visión que siempre ha tenido: generar normas que sean pragmáticas en su aplicación y aseguren prácticas seguras en la industria.

En este sentido, cabe destacar los principios fundamentales sobre los que el órgano técnico establece su actividad normativa:

- El alto nivel de compromiso de los representantes de la Administración pública y del sector industrial que forman parte del CTN-UNE 109. Son las vocálicas que lo integran las que hacen posible sus avances y sus resultados. A este respecto, cabe destacar la experiencia y conocimiento que aportan los miembros del Comité, que son fundamentales para poder desarrollar normas que realmente sean un reflejo

del mejor estado del conocimiento actualmente disponible. Además, dichos miembros disponen de una extensa red de contactos expertos en el mundo de la seguridad, a quienes recurren en caso de que necesiten consultar o cotejar aquellos aspectos que consideren relevantes.

- La complejidad de las materias sobre las que desarrolla su actividad este órgano técnico, combinadas con un conocimiento tan extenso, podrían provocar fácilmente que las normas que se desarrollaran resultaran muy complejas tanto durante su lectura como en su aplicación práctica. No obstante, esa misma experiencia conlleva que tengan muy presente el hecho de que una norma de difícil comprensión y aplicación puede conseguir el efecto contrario al perseguido, que es mejorar la seguridad. Por ello, la referencia a la practicidad es un valor recurrente durante las sesiones de trabajo del Comité.

Consenso para las definiciones

Más allá del conocimiento de las principales referencias normativas internacionales, los miembros del CTN-UNE 109 ponen en común las buenas prácticas de seguridad de las empresas de la industria en las que participan, a lo que se suman la experiencia en la gestión de riesgos electrostáticos de las consultorías de seguridad de procesos en los que igualmente participan.

Así, tras publicar en abril de 2022 la Norma UNE 109110:2022 *Control de los peligros electrostáticos en presencia de atmósferas explosivas. Definiciones*, el CTN-UNE 109 está trabajando actualmente en la elaboración del proyecto PNE 109100 *Control de la electricidad estática en atmósferas inflamables. Procedimientos prácticos de operación. Carga y descarga de vehículo-cisterna, contenedores-cisterna y vagones-cisterna*.

Normas más destacadas

UNE 109100:1990 IN

Control de la electricidad estática en atmósferas inflamables. Procedimientos prácticos de operación. Carga y descarga de vehículo-cisterna, contenedores-cisterna y vagones-cisterna

UNE 109104:1990 IN

Control de la electricidad estática en atmósferas inflamables. Tratamiento de superficies metálicas mediante chorro abrasivo. Procedimientos prácticos de operación

UNE 109101-1:1995 IN

Control de la electricidad estática en el llenado y vaciado de recipientes. Parte 1: recipientes móviles para líquidos inflamables

UNE 109101-2:1995 IN

Control de la electricidad estática en el llenado y vaciado de recipientes. Parte 2: carga de productos sólidos a granel en recipientes que contienen líquidos inflamables

UNE 109110:2022

Control de los peligros electrostáticos en presencia de atmósferas explosivas. Definiciones

PNE 109100

Control de los peligros electrostáticos en presencia de atmósferas explosivas. Procedimientos de operación. Tránsito de líquidos

En lo relativo a la Norma UNE 109110 es importante destacar que, en cualquier campo técnico, un paso fundamental es ponerse de acuerdo en lo que significan los términos utilizados, ya que describen las propiedades o requisitos establecidos como necesarios sobre materiales, condiciones, elementos, etc. En el campo de la electricidad estática, la misma propiedad se describe con distintos adjetivos. Por ejemplo, aislante, disipativo, conductor y antiestático se refieren a la capacidad de algún material de conducir cargas eléctricas, pero implícitamente

consideran distintos valores de esta propiedad. Por ello, es muy importante definir cada una de estas propiedades para poder elaborar posteriormente normas en las que la base de entendimiento sea común y se pueda adaptar a la situación que se describe fácilmente.

Referencias internacionales

Durante la elaboración de la Norma UNE 109110 se consultaron una gran variedad de referencias internacionales. No se trata de inventar genuinamente nada, sino de sopesar qué aspectos son más entendibles y prácticos en las definiciones existentes para adoptar una definición que sea

clara y fácil de introducir en el mundo industrial.

Por su parte, en el proceso de desarrollo del PNE 109100, actualmente muy avanzado, se han consultado igualmente muchas referencias internacionales, buscando un enfoque muy práctico y aplicado a la realidad actual de las instalaciones industriales. Aunque el objetivo es dar practicidad a la Norma, se ha puesto especial atención en evitar aproximaciones demasiado conservadoras que provoquen una desventaja competitiva en las industrias que la apliquen.

El PNE 109100 se ha planteado como un compendio ordenado y simplificado de los aspectos relevantes desde un punto

de vista de la seguridad. Se estructura en función del tipo de medida de seguridad necesaria para evitar la generación y acumulación de electricidad estática de forma simplificada con respecto a la Norma internacional IEC/TS 60079-32-1. Así, el proyecto se perfila como una referencia muy práctica, de claro valor añadido para los distintos sectores industriales, futuros usuarios de la Norma.

Una vez finalicen los trabajos en curso, el CTN-UNE 109 seguirá impulsando la elaboración de nuevas normas del mismo modo y con el mismo objetivo; esto es, velando por la integración de distintos conceptos, aproximaciones y criterios umbral para el establecimiento de condiciones seguras.

Comité UNE de Seguridad en el almacenamiento, manipulación y procesos con productos químicos

Nº de vocalías	8
	Enrique Sánchez (a título individual), Stahl Ibérica, DEKRA Services, TEPESA Ibérica, Ministerio de Industria y Turismo, Rafibra, TÜV SÜD Iberia, Exolum Corporation
Nº normas publicadas	5
Presidente	Alexis Pey Torruella Stahl Ibérica
Secretaria	Rosa Sánchez Torres Asociación Nacional de Normalización de Bienes de Equipo y Seguridad Industrial (BEQUINOR)

Opinión

Respuesta a las necesidades de la industria



Alexis Pey Torruella
Presidente
Comité UNE de Seguridad en el almacenamiento, manipulación y procesos con productos químicos (CTN-UNE109)

Desde que asumí la Presidencia del CTN-UNE 109, he velado en todo momento por mantener una sistemática de trabajo basada en el análisis riguroso de las necesidades de la industria dentro del alcance de la actividad del Comité, promoviendo que el resultado de nuestro trabajo resulte útil, pero sin menoscabo de la seguridad.

Este principio, asimismo, requiere un mayor esfuerzo a la hora de desarrollar nuestra

actividad, ya que debemos ser capaces de destilar aquello que es fundamental, de forma clara y sin que ello implique una disminución del nivel de seguridad o genere riesgos ocultos cuando se apliquen las normas.

Tenemos también muy presente que una norma, en función de cómo se escribe, puede suponer un freno al desarrollo industrial, ya que puede limitar la aplicación de aquellos avances técnicos que no existían cuando se publicó.

Por ello, además de detallar los aspectos para una aplicación clara, es importante describir los principios en los que se basan para poder incorporar nuevas visiones y prácticas industriales de forma segura.

En el Comité concebimos nuestra actividad como una aportación a la sociedad y estamos seguros de que con la visión y principios descritos alcanzaremos el objetivo de hacer las mejores normas posibles.

“La normalización está en la esencia de nuestro negocio”

Telefónica España, además de prestar servicios al público, provee servicios esenciales en colaboración con empresas y Administraciones. Trabajar conforme a normas reconocidas es fundamental para mantener su reputación y contribuye a cumplir con numerosos reglamentos, directivas y leyes.

¿Qué aporta la normalización a su sector de actividad?

La normalización está en la esencia de nuestro negocio. Gracias a ella disfrutamos de servicios de telecomunicaciones interoperables globalmente. Nuestra industria, a través de estándares ha construido un ecosistema abierto de fabricantes, operadores y proveedores de servicios, fundamental para favorecer la innovación, la competitividad de los servicios y el progreso de las sociedades donde operamos. Sin normalización no podríamos cumplir con nuestra misión: “hacer nuestro mundo más humano, conectando la vida de las personas”.

Telefónica España, además de prestar servicios al público, provee servicios esenciales en colaboración con empresas y Administraciones. Debemos transmitir confianza y acreditarla. Trabajar conforme a normas reconocidas es fundamental para nuestra reputación. Debemos además cumplir con numerosos reglamentos, directivas y leyes.

Pero más allá de las obligaciones, trabajamos con el convencimiento de que la normalización y la adopción de mejores prácticas constituyen un buen camino hacia nuestros objetivos de calidad y eficiencia.

Nos esforzamos cada día para ser la Telco con el mejor servicio; y eso requiere, no sólo asumir los estándares más altos, sino superarlos.

¿Qué normas considera más destacadas?

Es difícil destacar alguna porque cada una cumple su función y todas son



Ruth Riello

Directora de Procesos Transversales y Gestión Patrimonial



esenciales. En Telefónica España adoptamos el enfoque integrado de los sistemas de gestión, por lo que la gestión de la calidad (ISO 9001), la ciberseguridad (ISO/IEC 27001) y el respeto al medio ambiente (ISO 14001), por citar algunas, forman parte de nuestra gestión cotidiana.

Cada norma, en su ámbito, requiere el máximo de atención y el cumplimiento de numerosos marcos no es opcional. Además de los estándares de nuestra industria y de nuestros clientes, debemos cumplir con multitud de normativas legales, ENS, DORA, NIS-2, PCI-DSS... Esta

proliferación de marcos, normas y regulaciones nos exige trabajar cada día con mayor sensibilidad en cuanto al cumplimiento normativo.

¿Qué balance hace de la actividad de UNE?

La actividad de UNE ha sido beneficiosa en varios aspectos clave. Los estándares desarrollados por UNE proporcionan garantía de calidad y seguridad que supera las exigencias de las normas jurídicas, lo que genera confianza.

La colaboración internacional es otro punto fuerte de UNE, ya que facilita la participación de España en el ámbito global.

Finalmente, UNE ha sido un impulsor clave de iniciativas en sostenibilidad y economía circular, lo que demuestra su compromiso con el desarrollo de prácticas empresariales responsables y sostenibles.

¿Cuáles son los campos de progreso más destacados de la normalización en el futuro?

Creo que se debe trabajar para alcanzar el punto de equilibrio exacto que permita disponer de marcos y normas que contribuyan a alcanzar los ambiciosos objetivos de calidad y eficiencia que todos tenemos.

Por ello es fundamental trabajar en marcos que ayuden a las organizaciones a considerar la normalización como una ayuda y un estímulo.

Invitamos a las entidades de normalización y a las autoridades a trabajar conjuntamente en esta dirección.

Estándares globales para alcanzar los ODS

Ya está disponible en español el primer estándar global con directrices para ayudar a las organizaciones de todo el mundo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se trata del UNE-ISO/UNDP PAS 53002 y es fruto del acuerdo entre ISO y el PNUD, que siguen trabajando en el desarrollo de la futura ISO/UNDP 53001 con requisitos para implementar un sistema de gestión de los ODS.



Tania Marcos
Responsable
Comité UNE de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (CTN-UNE 343)
Vicepresidenta
Iniciativa U4SSC-Naciones Unidas

Para conocer las claves del nuevo Estándar **UNE-ISO/UNDP PAS 53002** hay

que hacer primero una breve mención a la ONU, que en su conocida **Agenda 2030** firmada por 193 países - el mayor plan de acción global para lograr un mundo más inclusivo y próspero para todas las personas y el propio planeta - plantearon **17 objetivos** con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Son los conocidos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Su consecución

requiere la colaboración de todos los países y sectores: gobiernos, sector público, organizaciones sin ánimo de lucro, sector privado y sociedad civil. **Los gobiernos no pueden alcanzar los ODS por sí solos, por lo que se debe involucrar al mundo empresarial.**

En este sentido, cabe recordar que ISO adquirió hace ya tres años, a través de la Declaración de Londres, un compromiso internacional fundamental para que las



empresas y organizaciones de toda la economía mundial aceleren, mediante el uso de normas de confianza, el logro del Acuerdo de París, los ODS climáticos y la Llamada a la Acción sobre Adaptación y Resiliencia de las Naciones Unidas. De esta manera, la acción climática se ha destacado especialmente en todas las normas de sistemas de gestión de ISO, las más utilizadas en todo el mundo, al modificarse recientemente la estructura armonizada que comparten.

Es necesario acelerar el progreso hacia la consecución de los ODS e involucrar más activamente a todo el tejido empresarial mundial

Es en este punto donde se cruzan los caminos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, UNDP en inglés) - responsable de implementar los ODS - y de ISO – la organización internacional con más normas referentes para las empresas y organizaciones de toda la economía mundial - al reconocer que, para llegar realmente a influir en la cultura empresarial de las organizaciones, no hay nada mejor que las normas. Esto queda reflejado en las cifras que anualmente arroja el estudio *ISO Survey*, con los datos de uso por parte de las organizaciones en el ámbito mundial de la certificación acreditada de cumplimiento de las normas más relevantes de sistemas de gestión.

Buscando dinamizar el paso a la acción en las empresas, ISO y el PNUD han firmado un Acuerdo de Cooperación para la elaboración de dos documentos normativos, dirigidos a organizaciones de todo tipo, tamaño y sector de actividad. Uno de ellos con orientación para ayudar a comprender mejor los ODS y cómo pasar a la acción; y el otro una norma de sistema de gestión con requisitos auditables que ofrezcan un marco de transparencia y confianza.

Desarrollo de dos estándares

La firma de este acuerdo no parece algo innovador, ya que desde hace décadas diversos programas y agencias de las Naciones Unidas participan como miembro *liaison* en diferentes comités de ISO para el desarrollo de normas específicas, como ONU Comercio y Desarrollo, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Organización Internacional del Trabajo, ONU Hábitat o, recientemente, ONU Mujeres. Sin embargo, este acuerdo con PNUD es realmente excepcional, ya que el compromiso de PNUD va más allá de su participación como un miembro más en el desarrollo de los estándares: es la primera vez que ponen a disposición de los miembros de ISO sus documentos como base para la elaboración de normas que contarán con el doble logo y nombre de ambas organizaciones en su identificación (ISO/UNDP).

Así, los estándares estarán basados en el material del PNUD (Estándares de Impacto ODS del PNUD, documento de orientación para empresas y glosario) y en las normas ISO pertinentes, entre las que destacan las relativas a calidad, medio ambiente,

Impulsar la consecución de los ODS

Sin embargo, según el “Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2024” de Naciones Unidas, a falta de seis años para el 2030, apenas el 17 % de las metas están en vías de alcanzarse. No conseguirlos supondrá un riesgo sistémico importante para el mundo, ya que pone en peligro los sistemas sociales y ecológicos en los que se basa la vida, el trabajo, la producción, el consumo y la inversión. Por tanto, es necesario acelerar el progreso hacia la consecución de los ODS e involucrar más activamente a todo el tejido empresarial mundial. Pero, ¿cómo hacerlo?





seguridad y salud en el trabajo, cero neto, innovación, riesgos, seguridad y resiliencia, gobernanza de las organizaciones, sostenibilidad y responsabilidad social.

Para su desarrollo se puso en marcha el Comité ISO/PC 343 *Gestión de los objetivos de desarrollo sostenible*, y en España UNE estableció su homólogo nacional, el CTN-UNE 343, presidido por Cristina Rivero (CEOE) y con participación de más de 70 vocalías de entidades comprometidas con el desarrollo sostenible.

Tras apenas un año de trabajo, en septiembre se ha publicado el primer estándar, el ISO/UNDP PAS 53002 *Directrices para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas*. Está dirigido a todo tipo de organizaciones, independientemente de su tamaño o sector de actividad, tanto del sector público como del privado en todo el mundo. Las directrices, que sitúan los ODS en el centro de las operaciones de las organizaciones, aportan consejos prácticos que permiten integrar plenamente el desarrollo sostenible en todas las funciones y procesos de inversión; y complementan las normas de sostenibilidad existentes al alinear la estrategia organizativa, las operaciones y la toma de decisiones en materia de ODS, ayudando a crear un marco de trabajo que

les permita plantear objetivos realistas y medibles. El documento contiene orientación para ayudar a las organizaciones a identificar y priorizar sus impactos sobre las partes interesadas, decidiendo cuáles abordar y cómo hacerlo, y consiguiendo así optimizar su contribución al logro de los ODS allí donde su actividad pueda tener un mayor impacto.

También en español

El estándar, de distribución gratuita según el acuerdo ISO-UNDP, también se publicó en español simultáneamente a la versión en inglés como UNE-ISO/UNDP PAS 53002, gracias al trabajo del grupo de traducción al español internacional ISO/TC 343/STTF liderado por UNE bajo coordinación de Juan Pous (FGUPM-LOM), con la participación de Argentina, Colombia, Cuba, España, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay, que fue refrendado por los demás países hispanohablantes miembros de ISO, facilitando así su rápido acceso a los más de 600 millones de hispanohablantes. La adopción por UNE de la versión oficial en español del estándar ha hecho que también esté disponible gratuitamente en nuestro catálogo.

Tras el logro de este primer hito, la actividad internacional continúa con el

desarrollo de la futura Norma ISO/UNDP 53001, que establecerá los requisitos para que una organización establezca, implante y mejore un sistema de gestión para opti-

La UNE-ISO/UNDP PAS 53002 ayuda a las organizaciones a identificar y priorizar sus impactos sobre las partes interesadas, consiguiendo optimizar su contribución al logro de los ODS

mizar sus contribuciones a la consecución de los ODS relacionados, integrando la sostenibilidad en sus operaciones y procesos de toma de decisiones, dando así a las organizaciones la confianza de que sus



El documento de requisitos seguirá la estructura armonizada de todas las normas de sistema de gestión de ISO, utilizando el ciclo de mejora continua PHVA, lo que facilitará su uso e integración con otros sistemas

contribuciones se realizan de una manera holística y sistemática.

La Norma establecerá una base transparente y común para que las organizaciones puedan declarar sus logros y actuaciones asociadas al desarrollo sostenible, tomando decisiones que minimicen los

impactos negativos y maximicen los positivos, profundizando en su relación con las partes interesadas, especialmente las menos reconocidas y los grupos vulnerables.

El documento de requisitos seguirá la estructura armonizada de todas las normas de sistema de gestión de ISO, utilizando

el ciclo de mejora continua PHVA, lo que facilitará su uso e integración con otros sistemas que pueda tener implementada la organización, fortaleciendo así la resiliencia de la organización y su desempeño futuro.

El logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Cristina Rivero Fernández

Presidenta
Comité UNE de Sistema de gestión de ODS de las Naciones Unidas (CTN-UNE 343)

Directora
Departamento de Industria, Energía, Medio Ambiente y Clima
CEOE

Como resultado de la colaboración entre ISO y UNDP se acaba de publicar el estándar global que ayudará a las organizaciones a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Es una gran noticia y como presidenta del Comité Técnico que ha trabajado las directrices en España me gustaría destacar varios aspectos.

En primer lugar, la importancia de contar con el respaldo de dos gigantes como ISO y UNDP colaborando y dando, así, un mensaje de unidad y de que contamos con una dirección única que


refuerza el valor y la utilidad del estándar. La segunda clave es la constatación de la importancia de la Agenda 2030 para las organizaciones. Contar con un proyecto colectivo que nace al margen de connotaciones políticas y que tiene por objeto mejorar la vida de las personas en este planeta es no sólo útil sino ilusionante; y las organizaciones empresariales, siendo un agente fundamental para conseguir esos objetivos, necesitaban un marco claro que permita objetivar y medir sus actuaciones y su alineación con ellos.

En un entorno complejo en el que la transparencia y la información con rigor deberán ser más que nunca imprescindibles, las empresas y organizaciones necesitan poder transmitir sus compromisos y actuaciones de una forma clara y comparable. Sólo así conseguiremos alcanzar los ambiciosos objetivos que nos hemos marcado. Prueba de ese interés ha sido la buena acogida que tuvo la constitución del Comité español, con más de 70 miembros de diferentes empresas e instituciones y el trabajo realizado en tiempo récord. Estoy segura de que será de gran utilidad.



Estándares para reportar el compromiso social de las organizaciones

Este artículo es la segunda entrega de la serie que tiene por objetivo analizar el contenido del Informe UNE “Apoyo de las normas para el reporte ESG”. Así, pone el foco en la relación de normas sobre aspectos sociales que recoge dicho informe.


Marta Fernández
 Responsable de Ética, Gobernanza
 y Responsabilidad Social
 UNE

La publicación en 2010 de la Norma ISO 26000 *Guía de responsabilidad social* puede considerarse un hito en la historia de la normalización. Se iniciaba así la normalización de aspectos relacionados con la ética y la responsabilidad de las organizaciones por

su comportamiento, además de cómo contribuían a las tres patas de la sostenibilidad. La Norma ISO 26000, y otras muchas publicadas posteriormente, ayudan a las organizaciones a considerar los impactos de sus actividades y sus decisiones en sus grupos de interés y en el planeta.

El Informe UNE “Apoyo de las normas para el reporte ESG” contiene una relación de normas sobre aspectos de medio

ambiente, sociales y de gobernanza según la NEIS/ESRS de aplicación. En este artículo se pone el foco en las normas relacionadas con los aspectos sociales.

Personal propio

Para cumplir con los estándares de reporte ESRS S1, las organizaciones deben reportar acerca de los impactos que generan sobre el personal propio en relación con las condiciones de trabajo y el acceso a

igualdad de oportunidades del mismo. Así, la Norma UNE 19604 de sistemas de gestión de *compliance* sociolaboral permite a las organizaciones demostrar que cumplen con sus obligaciones en este ámbito (derechos de los trabajadores, relaciones individuales, relaciones colectivas de trabajo y protección social).

Por su parte, el documento normativo relativo a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, la Norma ISO 45001, permite demostrar el compromiso de las organizaciones con la reducción de incidentes y daños laborales. Existen otras normas que completan a la ISO 45001. Se trata de la ISO 45003, que pone el foco en la gestión del riesgo psicosocial para prevenir la aparición de daño y enfermedad en trabajadores; la ISO/PAS 45005, que se centra en la protección de la seguridad, salud y bienestar en el trabajo en situaciones de riesgo de la COVID-19; y la ISO 45006, que lo hace en la gestión de riesgos ante enfermedades infecciosas.

Asimismo, entre las normas encontramos herramientas para la gestión de la diversidad, inclusión e igualdad. La ISO 30415 ayuda a las organizaciones a identificar la falta de equidad en sus sistemas, políticas, procesos y prácticas, y en los comportamientos de las personas que forman parte de ella. Por su parte, la ISO 53800 propone metodologías y herramientas prácticas para la implementación de la igualdad de género.

Trabajadores en la cadena de valor

Las organizaciones que quieran cumplir con los estándares de reporte ESRS S2 deberán informar de los impactos que generan en los trabajadores de su cadena de valor, en relación con las condiciones de trabajo, el acceso a la igualdad de oportunidades y otros derechos humanos.

La primera norma internacional que trató estas cuestiones fue la ISO 26000, que recomendaba la necesidad de promover la responsabilidad en la cadena de valor de

las organizaciones. Esta recomendación alcanza su pleno desarrollo con la publicación de la Norma UNE-ISO 20400, que establece recomendaciones para que la función de compras de las organizaciones sea una aliada de la sostenibilidad al incorporar criterios de responsabilidad social. Las compras deberán realizarse buscando el mayor impacto positivo ambiental, social y económico posible durante todo el ciclo de vida.

Los estándares de reporte también establecen requisitos para las comunidades afectadas (ESRS S3). Las organizaciones deben reportar sus impactos en las comunidades, en relación con los derechos económicos, sociales y culturales, políticos y civiles de sus miembros, así como los derechos particulares de las comunidades indígenas. Las Normas ISO 26000 y UNE-ISO 20400, mencionadas anteriormente, ofrecen orientación para identificar las necesidades e intereses de las comunidades, así como buenas prácticas para su satisfacción.

Consumidores y usuarios finales

En el bloque de los consumidores y usuarios, los estándares de reporte ESRS S4 se centran en aspectos como la información e inclusión social. La normalización ofrece soluciones a distintas realidades que puedan dar origen a la falta de accesibilidad o a la discriminación (bienes, servicios, webs, entorno, información, etc.).

La Norma UNE-EN 17161 ayuda a diseñar, desarrollar y proporcionar productos, bienes y servicios de manera que la mayor cantidad de usuarios, incluyendo las personas con discapacidad, puedan acceder a ellos, comprenderlos y utilizarlos. Por su parte, la UNE-ISO 22458 contribuye a diseñar y entregar servicios justos, flexibles e inclusivos respondiendo a la vulnerabilidad de los consumidores.

Si ponemos el foco en los entornos, encontramos también documentos, como la Norma UNE-EN 17210, que ayudan a establecer requisitos funcionales para que un entorno construido sea accesible y fácil de usar, equitativo y seguro para una amplia variedad de usuarios, incluidas las personas con discapacidad.

Al considerar el acceso a la información, no podemos dejar de mencionar las Normas UNE 15301 EX y UNE 15302 EX. Facilitan principios y pautas para la redacción de textos y el diseño de documentos (y su validación), para que sean comprensibles por personas con dificultades de comprensión lectora. Ambas Normas constituyen una herramienta de accesibilidad cognitiva que podría ser aplicada a los propios informes de reporte.

La normalización continuará respondiendo a los retos sociales de las organizaciones. Un último ejemplo: la futura Norma ISO 14075 ayudará a evaluar el ciclo de vida social de un producto y a comprender sus impactos sociales a lo largo de su ciclo de vida.



Jornada UNE: Impulso a los informes de sostenibilidad

UNE celebró una jornada con motivo del Día Mundial de la Normalización, en la que se presentó el papel clave de los estándares para ayudar a las organizaciones en sus reportes ESG (ambiental, social y de buen gobierno). El evento contó con la participación del secretario general de ISO, Sergio Mujica, y del director general de Estrategia Industrial y de la Pyme del Ministerio de Industria y Turismo, Jordi García Brustenga.

UNE celebró el 17 de octubre la **Jornada UNE: “Impulso a la elaboración de los informes de sostenibilidad”** con motivo del **Día Mundial de la Normalización** y coincidiendo con la visita a España del **secretario general** de la Organización Internacional de Normalización (ISO), Sergio Mujica. En el evento se presentó el papel clave de **los estándares** para ayudar a las organizaciones en sus **reportes ESG (ambiental, social y buen gobierno)**.

La Jornada contó con la participación de **Sergio Mujica**, responsable de la apertura; y el director general de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria y Turismo, **Jordi García Brustenga**, quien clausuró el evento. Estuvieron acompañados por **Alfredo Berges**, presidente de UNE; **Luis Rodulfo**, vicepresidente de UNE y miembro del Comité Ejecutivo de CEPYME; y **Javier García**, director general de UNE

y vicepresidente de ISO. La sesión contó la visión empresarial y casos de éxito en la relación entre estándares y organizaciones, como la colaboración entre ISO y CEN y CENELEC con IFRS y EFRAG, respectivamente, para impulsar los informes de sostenibilidad.

Durante su intervención, **Sergio Mujica** destacó el relevante papel de las normas globales y de ISO para dar respuesta eficaz a los grandes retos del tejido empresarial, como los objetivos ESG (ambiental,



En la imagen, de izda. a dcha.: Abajo: Luis Rodulfo, de UNE y del Comité Ejecutivo de CEPYME; Jordi García Brustenga, del Ministerio de Industria y Turismo; Alfredo Berges, de UNE; Sergio Mujica, de ISO; Javier García, de UNE e ISO; y María Moreno, de SEOPAN. Arriba: Pedro del Pozo, de UNESPA; Pablo García, de Forética; Paloma García, de UNE; Iván Moya, de UNE; y José Miguel Tudela, de ENAGAS.



En la imagen, de izda. a dcha.: Sergio Mujica, secretario general de ISO; Alfredo Berges, presidente de UNE; y Jordi García Brustenga, director general de Estrategia Industrial y de la Pyme del Ministerio de Industria y Turismo.

Día Mundial de la Normalización

Cada 14 de octubre se celebra el **Día Mundial de la Normalización**, que rinde homenaje a las decenas de miles de profesionales que en todo el mundo participan en la elaboración de estándares que contribuyen a un mundo **mejor, más justo y sostenible**, a través del diálogo y la colaboración. Solo en nuestro país, cerca de 13.000 de los mejores expertos de las organizaciones españolas lideran el desarrollo de estándares en el Organismo español de normalización.

Las normas recogen el consenso del mercado sobre las mejores prácticas en aspectos clave para la competitividad y crecimiento de las organizaciones y para los intereses de toda la sociedad. El propósito de UNE, como organización global, es que estas contribuyan al progreso compartido y ayuden a las organizaciones a superar sus grandes desafíos.

Bajo el lema **“Una visión compartida para un mundo mejor”**, la **Comisión Electrotécnica Internacional (IEC)**, la **Organización Internacional de Normalización (ISO)** y la **Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU)** destacan cómo las normas facilitan alcanzar los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas**. Se centran este año en el **ODS 9: Industria, innovación e infraestructura**, con especial énfasis en el modo en que la **inteligencia artificial (IA)** está impulsando el progreso en estas áreas clave con el apoyo de estándares globales con las mejores prácticas.

social y de buen gobierno) o los ODS, en línea con la Estrategia ISO 2030.

Por su parte, **Jordi García Brustenga** subrayó que tanto la normalización como UNE son motores de competitividad de la estrategia industrial española y destacó la importancia de la calidad en las políticas públicas.

Durante el evento, se visibilizaron las **necesidades de las empresas a la hora de enfrentarse a la realización de sus informes de sostenibilidad** y cómo las normas españolas UNE, las europeas EN y las internacionales ISO e IEC facilitan a las organizaciones su **progreso en los objetivos ESG**, a la vez que les permiten mejorar la solidez y fiabilidad de los datos de su reporte.

También se presentó el **Informe UNE “Apoyo de las normas para el reporte ESG”**, cuyo propósito es ayudar a las organizaciones españolas a cumplir con las **obligaciones de reporte** de la Directiva de información de sostenibilidad corporativa (**CSRD**) en materia ambiental, social y de buen gobierno, así como a las entidades que han de verificar esta información.

Esta publicación incluye una **recopilación representativa de normas** existentes en el ámbito ESG, aplicables a todo tipo de organización, con la que se pretende promover su uso como apoyo

para este reporte y que las organizaciones presenten información basada en ellas. Estas normas facilitan el diseño de estrategias, la definición de políticas y la toma de decisiones.

Además, en la Jornada se subrayó cómo desde la normalización se están estableciendo colaboraciones entre las entidades que definen estos marcos de reporte (IFRS a nivel global y EFRAG en Europa), para facilitar el reconocimiento de las normas como herramientas para que las organizaciones avancen en materia ESG.

En la Jornada, como ponentes invitados participaron: **Pablo García**, de Forética; **Pedro del Pozo**, de UNESPA; **María Moreno**, de SEOPAN; **Salvador Marín**, de EFRAG y del Consejo General de Economistas; **José Miguel Tudela**, de ENAGAS; y **Paloma García e Iván Moya**, de UNE.



En la imagen, público asistente a la Jornada UNE.

“ España y UNE tienen un papel de claro liderazgo dentro de ISO ”

Entrevistamos al secretario general de ISO, Sergio Mujica, con motivo de su visita a España. Sergio Mujica destaca la alta participación y el liderazgo de UNE y de los expertos españoles en los órganos de gobierno y técnicos de ISO. Además, explica los ejes de la Estrategia ISO 2030, que busca hacer la vida de las personas más fácil, segura y mejor a través de las normas.



Imagen: Ana Morales (El Economista).

Sergio Mujica

Secretario general de ISO
(Organización Internacional de Normalización)

en la que escribimos las normas utilizando tecnología, pasando por cómo ponemos a disposición de los usuarios las normas ISO para que tengan una experiencia más fácil y amigable en su acceso *online*.

En términos de contenido, nuestras dos prioridades están asociadas a los ámbitos de la sostenibilidad, el medio ambiente y el cambio climático, así como a la inteligencia artificial.

¿Por qué son importantes los estándares ISO para las empresas y los gobiernos? ¿Qué beneficios tienen?

Las normas internacionales tienen como propuesta de valor fundamental hacer una invitación a la excelencia; capturan la mejor práctica internacional expresada en una conversación entre expertos que toman decisiones por consenso, con transparencia, inclusividad y dando voz a los países.

Y esta mejor práctica internacional puede ser utilizada por las empresas no solamente para obtener un certificado que acredite el cumplimiento de la norma, sino también para mejorar todos sus procesos internos y, por tanto, su competitividad y crecimiento económico; en este sentido, las normas tienen beneficios económicos para las empresas y las economías.

¿Cuáles son los ejes principales de la Estrategia de ISO 2030?

La Estrategia de ISO 2030 está completamente alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y, por eso, tiene un enfoque 100 % centrado en las personas; porque estamos convencidos de

que a través de las normas ISO podemos hacer su vida más fácil, segura y mejor.

En concreto, estamos trabajando en una agenda transformadora de toda la cadena de valor de la normalización: desde la manera en la que capturamos las necesidades globales para iniciar un nuevo proceso de normalización, hasta la forma

Además, las normas facilitan a las empresas el acceso a los mercados internacionales y la exportación de sus productos y servicios, ya que son la base del comercio mundial, estableciendo unas reglas de juego comunes para todos. A esto hay que añadir que les permiten generar una mayor confianza ante los consumidores.

La transformación digital es un fenómeno global. ¿Qué están haciendo en ISO tanto en el modelo de producción de normas como en el desarrollo de estándares globales en este ámbito?

En primer lugar, lo que estamos haciendo es abordar una transformación digital de nosotros mismos como ISO. Eso se expresa en la manera en la que escribimos las normas, incorporando la tecnología; y también en cómo ofrecemos estas normas a los usuarios de forma *online* para que sean más accesibles y fáciles de usar.

Respecto al desarrollo de normas, estamos intentando proporcionar buenas prácticas a todas las organizaciones, ya sean de gobiernos, el sector privado, grandes corporaciones o incluso pymes, para acompañarlas durante su propia transformación digital.

Se ha publicado el primer estándar global para facilitar a las organizaciones la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, fruto de la Alianza entre ISO y la ONU. ¿Cómo ayudan las normas al éxito de los ODS?

Tenemos que entender que si queremos tener éxito en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, no podemos trabajar de manera aislada, sino que debemos unir fuerzas con otros organismos. En este contexto, hemos establecido una alianza estratégica con Naciones Unidas, de la que nos sentimos muy orgullosos, para facilitar a las organizaciones la consecución de los ODS. Fruto de este acuerdo, se ha publicado la primera Norma global que contiene las directrices para ayudar a las organizaciones

de todo el mundo a la consecución de los ODS. Es una guía práctica que va a acompañar el esfuerzo de todas las Organizaciones, permitiendo pasar de la alineación a la acción.

¿Qué valoración hace del papel de UNE y de la normalización española en el marco de ISO? ¿Cómo es la participación española?

UNE tiene un papel de claro liderazgo dentro del sistema ISO, estando en sus dos dimensiones más importantes: tanto

“Las prioridades de la Estrategia ISO 2030 están asociadas a los ámbitos de la sostenibilidad, el medio ambiente y el cambio climático, así como a la inteligencia artificial”

en los órganos de gobierno como en los órganos técnicos.

En la primera de ellas, el director general de UNE, Javier García, es el vicepresidente de Gestión Técnica de ISO, habiendo sido reelegido recientemente para un nuevo mandato de dos años.

En el ámbito técnico, España participa en prácticamente el 90 % de los comités técnicos de normalización de ISO, un porcentaje muy alto y satisfactorio y esto es muy importante. Además, los expertos de empresas españolas lideran medio centenar de órganos técnicos de normalización internacionales en ISO, que desarrollan normas en campos como TIC, junto a IEC (ciberseguridad o identificación personal

mediante biometría), turismo, accesibilidad, aceites esenciales, calzado, combustibles, construcción, estudios de mercado, igualdad de género o gobierno corporativo, entre otros.

Les agradezco este liderazgo y el compromiso de UNE y de su director general, Javier García. Les invito a continuar con esta participación tan destacada, una decisión que toman ustedes como país, aportando expertos de organizaciones españolas que lideran el desarrollo de normas clave para su competitividad.

Se cumplen 25 años de la creación del grupo de trabajo de traducción de normas al español en ISO ¿Cuál ha sido su principal aportación a la comunidad hispanohablante en el mundo?

En primer lugar, quiero transmitir mi más sincera enhorabuena a *STMG (Spanish Translation Management Group)* por estos 25 años de vida. Este grupo de trabajo, creado en 1999 con motivo de la traducción de la Norma ISO 9001, ha tenido un papel fundamental en el cumplimiento de dos objetivos estratégicos de ISO.

El primero es que las normas puedan ser aplicadas en todos los lugares del mundo, porque una norma no sirve si no puede ser comprendida e implementada por sus usuarios; y para ello la barrera idiomática es muy importante. El segundo es dar voz a todas las comunidades del mundo, incluida la hispanohablante; de esta manera, pueden participar en la creación de normas y luego implementarlas en sus países.

Gracias al trabajo de este grupo, más de 600 millones de hispanohablantes tienen acceso a las versiones oficiales en español de las normas ISO. Estas versiones ofrecen cohesión lingüística en toda la comunidad que habla este idioma.

Agradezco el esfuerzo de este grupo, que vela por la calidad y coherencia de los textos en español de las normas ISO, y les invito a seguir trabajando, porque de otra manera es imposible hacer realidad nuestros objetivos estratégicos.



Un paso decisivo hacia la excelencia en la asesoría empresarial en España

Ya está disponible la nueva Norma UNE 420001 que establece requisitos y buenas prácticas para los servicios de asesoría en gestión empresarial y asesoría a particulares. Ha sido impulsada por AECEM y aquí se analiza su contenido.



Ana Mato
Presidenta
AECEM

En un entorno empresarial dinámico y cambiante, la necesidad de una regulación específica y unos estándares de calidad se vuelve imperativa para asegurar la eficacia y profesionalidad en los servicios de asesoría y gestión empresarial. Y es que la actividad que realiza este sector es esencial para el desarrollo de nuestro

tejido empresarial porque no solo asegura el cumplimiento de las obligaciones legales de cualquier empresa o negocio, sino que también actúa como un enlace vital entre la Administración y los ciudadanos, promoviendo un sistema más eficiente y justo, a la vez que orienta sobre las mejores decisiones a tomar en las diferentes etapas de evolución por las que atraviesan las empresas.

Por todo ello, desde AECEM creímos esencial impulsar la creación de una Norma UNE que se convirtiera en una respuesta

sólida para profesionalizar el sector de asesorías y despachos en España. Además, para que fuera una norma representativa y de impacto, hemos contado con otros representantes del sector y otros profesionales que velan cada día para que se cumplan estos requisitos de los que versa la Norma, así como con la aprobación de la Administración. De esta forma, en el Grupo de Trabajo que ha elaborado la Norma, han intervenido representantes de colegios profesionales y otras asociaciones del sector, asesorías, mutuas, centros de estudios

universitarios y empresas de tecnología, de formación, de organización interna y certificadoras.

Fruto de este trabajo surge la Norma UNE 420001 *Servicio de asesoramiento y gestión empresarial prestado por asesorías, gestorías y despachos profesionales*, que establece los requisitos y las buenas prácticas para los servicios de asesoría en gestión empresarial y asesoría a particulares. Estos servicios incluyen materias fiscales, laborales, contables y mercantiles, destinados a una amplia variedad de clientes, desde particulares y autónomos hasta grandes empresas y organizaciones del tercer sector, dejándose al margen de esta normativa todos los servicios complementarios y auxiliares que pueden ofrecer las asesorías.

Directrices para las asesorías

La Norma UNE 420001 nace de la necesidad de establecer un marco de referencia que garantice la excelencia en la prestación de servicios y la protección de los

La Norma UNE 420001 nace de la necesidad de establecer un marco de referencia que garantice la excelencia en la prestación de servicios y la protección de los intereses de los clientes

intereses de los clientes. Determina, en primera instancia, que las asesorías, como prestadores del servicio, estén al corriente de sus obligaciones fiscales y laborales, y cuenten con políticas y códigos internos aprobados y difundidos por la dirección. Igualmente, será obligatorio contratar un seguro de responsabilidad civil y cumplir con las normativas que afectan a las asesorías, tanto las generales (para cualquier



empresa), como las específicas propias del sector (prevención del blanqueo de capitales).

Más allá de estas obligaciones, y para ofrecer ese servicio de excelencia a nuestro tejido empresarial, la asesoría debe trabajar en su organización y mejora continua, y en un plan de formación para todo el equipo, uno de los pilares de la Norma.

Grandes beneficios para las empresas

En el ámbito fiscal, la Norma UNE 420001 establece que las asesorías deben supervisar los procesos y trámites fiscales de sus clientes, asegurando el cumplimiento de las obligaciones fiscales en tiempo y forma. Además, deberán estar preparadas para ofrecer consultoría fiscal y asistencia ante inspecciones fiscales.

En lo que respecta a la parte laboral, esta Norma establece que la implementación de un sistema de control y actualización continua en relación con los cambios en la legislación laboral es crucial para asegurar un servicio de calidad y evitar sanciones.

Por otra parte, en el ámbito mercantil, las asesorías deben ofrecer servicios de constitución de sociedades, gestión de cambios en los órganos de administración y asesoramiento en la compraventa de participaciones o acciones. La Norma establece la obligatoriedad de mantener actualizados los libros societarios y realizar las correspondientes legalizaciones anuales.

Para la prestación de estos servicios, las asesorías deben utilizar *software* específico que facilite la gestión integral de los mismos, debiendo estar actualizados conforme a los cambios legislativos y ofrecer funcionalidades avanzadas.

Finalmente, los clientes que cuenten con un servicio de asesoría que cumpla con esta Norma deben saber que esta cuidará al máximo sus datos y contará con sistemas contra amenazas cibernéticas, que les permitirá recuperar información en caso de algún incidente y asegurar la continuidad operativa.

Confianza entre asesoría y empresa

En la prestación de servicios de asesoramiento a empresas es clave la relación entre ambas partes, por lo que la confianza mutua tendrá un papel relevante. Para ello, la asesoría proporcionará un análisis inicial a la formalización del contrato, asegurando que pueden cumplir con los requisitos que precisa la empresa cliente. Para que esa confianza perdure en el tiempo, la comunicación proactiva y reactiva será constante, asegurándose de que todas las acciones se realicen de manera eficiente y cumpliendo con las expectativas de la empresa asesorada. Y todo esto no será posible sin un conocimiento propio del sector de actividad y aspectos legales que afectan a cada cliente.

Por todo ello, esta Norma, al establecer estándares claros y requisitos específicos, no solo mejora la calidad de los servicios prestados, sino que también aumenta la confianza de los clientes y la sociedad en general en el sistema de gestión empresarial. La aprobación de esta Norma supone un importante hito para la profesionalización del sector de asesorías y despachos

profesionales en España. Además, será un instrumento de transparencia y seriedad, de buenas prácticas y de ética en el desempeño profesional. Es un caso ejemplar de autorregulación y un ejemplo paradigmático de que la sociedad civil busca y quiere reglas claras y limpias, seguridad en los mercados, previsibilidad, calidad y profesionalidad.

El mercado no funciona sin confianza y la confianza no se logra sin acuerdos como este. Desde AECCEM estamos orgullosos de haberla impulsado porque creemos firmemente que contribuirá a un futuro más eficiente, transparente y profesional para las empresas, en general, y para todas las asesorías y despachos profesionales de nuestro país.

Presentación de la Norma UNE 420001



En la imagen, de izda. a dcha.: Luis Aribayos, secretario general de CEPYME; Luis Martín, secretario general de AECCEM y CEO de CE Consulting; Ana Mato, presidenta de AECCEM; Javier García, director general de UNE y vicepresidente de ISO; y Elena Ordozgoiti, responsable de Negocio del Sector Servicios de UNE.

La Asociación Española de Consultores de Empresa (AECCEM) y UNE celebraron el Encuentro “Nuevo estándar de calidad para asesorías y despachos”, en el que se presentó la nueva Norma UNE 420001. Este estándar busca profesionalizar el sector y establecer un marco de referencia que garantice la excelencia de los servicios de asesoría. La Norma UNE 420001 ha sido impulsada por AECCEM, con la colaboración y participación de diferentes entidades clave del sector.

Javier García, director general de UNE y vicepresidente de ISO, destacó en su intervención que “la normalización es una herramienta estratégica para impulsar la competitividad de los sectores económicos españoles. Este nuevo Estándar UNE, con el liderazgo de AECCEM, supone

un hito para el sector al definir un marco de referencia dirigido a garantizar la excelencia en la prestación de los servicios de asesoría y gestión empresarial, contribuyendo así al progreso compartido del sector”.

En esta línea, Elena Ordozgoiti, responsable de Negocio del Sector Servicios de UNE, puso en valor la Norma y afirmó que “en su elaboración ha primado el consenso, pues ha contado con la experiencia del equipo de profesionales de AECCEM, así como de otras asesorías, representantes de colegios y asociaciones de profesionales, mutuas, centros de estudios universitarios y formación, empresas de tecnología y certificadoras; además se ha consultado a las Administraciones competentes”.

Por su parte, Ana Mato, presidenta de AECCEM, destacó que “esta Norma no solo establece requisitos y buenas prácticas para los servicios que presta una asesoría, sino que se convierte en un referente de calidad para el sector”.

Para Luis Martín, secretario general de AECCEM y CEO de CE Consulting, “esta Norma nos ayudará a todos a ofrecer un servicio mejor a nuestro tejido empresarial y profesional, a diferenciarnos por nuestra calidad y a contribuir al fortalecimiento de las empresas de nuestro país”.

Finalmente, Luis Aribayos, secretario general de CEPYME, destacó que “autorregularse es fundamental en las entidades profesionales, ir por delante y autoexigirse ayudará a mejorar el asesoramiento a las empresas”.

UNE

Normalización
Española



Cooperación internacional

Abriendo nuevos
horizontes para la
industria española

UNE es el organismo de
normalización español en:



Pádel

La Norma UNE 147201 incluye requisitos para las pistas de pádel poniendo el foco en la seguridad estructural y de los usuarios. Cerramiento, superficie y red de juego, o iluminación son algunos de los aspectos en los que incide este nuevo estándar.

El conjunto de elementos estructurales resistentes que compongan la pista debe diseñarse y fabricarse como un kit de estructura que permita fácilmente su ensamblaje en el lugar de su destino final.

Las estructuras resistentes de las pistas deberían ser preferiblemente de acero.

Los elementos de la estructura y el cerramiento una vez instalados no deben presentar:

- Aristas vivas o salientes mayores de 8 mm en cualquier punto interior de la pista con los que el jugador pueda entrar en contacto.
- Elementos salientes en puntos donde tenga que botar la pelota.

Los cerramientos compuestos por vidrio deben ser preferentemente transparentes y deben tener la suficiente resistencia y estabilidad frente a las acciones derivadas del empuje del viento y al impacto de los jugadores.

La red de juego divide en su mitad la pista. Debe ser de un solo cuerpo, sin uniones, confeccionada con hilo de polipropileno de alta tenacidad y sin nudos, entre otros aspectos.

Las pistas de pádel deben ir acompañadas de unas instrucciones de utilización y mantenimiento.

Los vidrios no deben apoyarse directamente al terreno o al pavimento de césped artificial.

El cableado utilizado en la alimentación eléctrica y conexionado de las luminarias debe cumplir con los requisitos del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.

La base donde se apoya el pavimento final de césped artificial debe ser una superficie estable, plana, horizontal y uniforme que admita un bote regular y homogéneo de la pelota.



Hace mucho tiempo que hablas.

¿Pero hace cuánto no dialogas?



Somos una organización global de beneficio para la comunidad cuya misión es crear normas para contribuir a la construcción de un mundo más seguro, sostenible y competitivo.

Creamos espacios de colaboración neutrales e inspiradores en los que compartir conocimiento para desarrollar, a través del diálogo y el consenso, normas que sirvan a los intereses de toda la sociedad y que movilicen a los que apuestan decididamente por la excelencia empresarial y la conciencia social.